

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputada propone reforzar campañas para combatir el trastorno bipolar
* Angélica de la Peña. Discusión de la Ley de Seguridad Interior
* Ley Fintech no debe ser “moneda de cambio”
* Batalla contra cambio climático sólo se ganará juntos Peña Nieto
* Urge Aristóteles Sandoval a debatir el Mando Único para darle certeza a la ciudadanía

**12 de diciembre de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12|/12/2017**

**HORA: 08:11 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputada propone reforzar campañas para combatir el trastorno bipolar**

La diputada federal de Nueva Alianza, **Karina Sánchez Ruiz**, propuso implementar campañas que coadyuven a combatir el aumento del trastorno bipolar en los jóvenes, enfermedad considerada como una de las 10 principales causas de discapacidad en el mundo y que en México afecta a casi tres millones de personas.

En un punto de acuerdo, que ya analiza la Comisión de Salud, precisó que este padecimiento afecta tanto a hombres como a mujeres, y que a nivel internacional mundial lo presentan entre un 0.2 a 1.6 por ciento de la población. De acuerdo con la Secretaría de Salud, este trastorno es una afección en la cual una persona presenta periodos de depresión y de manía que pueden variar en tiempo e intensidad.

“*Se trata de una serie de cambios drásticos en la conducta de las personas, que pasan de un estado de ánimo alegre, contento y feliz, a de repente estar molesto, deprimido y sin esperanzas, o viceversa, dependiendo de cada caso en particular”,* señaló la legisladora.

Además, dijo, se da en las últimas etapas de la adolescencia o al principio de la adultez, es decir, entre los 15 y 25 años de edad, sin embargo, “este problema se puede desarrollar durante cualquier etapa de la vida”.

**Sánchez Ruiz** argumentó que este padecimiento es muy común entre la población mexicana, por lo que uno de los principales retos es el diagnóstico oportuno. “Una vez cumplido este cometido, se puede brindar a las personas que lo padecen un tratamiento médico eficaz, con el fin de evitar un deterioro cognitivo producido por las distintas alteraciones emocionales que enfrentan a diario”, apuntó.

La diputada dijo que a pesar de que los tratamientos psiquiátricos y psicológicos permiten controlar la mayoría de las enfermedades mentales, la población mexicana con trastorno bipolar aún es víctima de marginación debido a la falta de información, a los sistemas de atención y diagnóstico poco eficaces.

Señaló que sólo la mitad de los tres millones de mexicanos con trastorno bipolar recibe tratamiento médico, de modo que la otra mitad enfrenta problemas de convivencia social, rechazo e, incluso, ignoran que son víctimas de dicha enfermedad. “*Esta manía se vuelve en la mayoría de las ocasiones una enfermedad discapacitante, a tal grado que se le atribuye la pérdida de aproximadamente 14.3 años de vida productiva en quien la padece, así como un factor negativo que repercute totalmente en el ambiente social, sentimental, laboral, económico, familiar y personal”,* añadió. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 06.28**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Angélica de la Peña. Discusión de la Ley de Seguridad Interior**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: La polémica sobre esta ley lleva ya semanas, meses, hasta añadiría yo, y se ha reavivado por la aprobación *fast track* que tuvo en la Cámara de Diputados.

¿Qué va a pasar ahora en la Cámara de Senadores? De viva voz la legisladora perredista **Angélica de la Peña**, quien es precisamente presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. Buenos días, senadora.

**Angélica de la Peña (AP), senadora del PRD**: Buenos días, **Ricardo.** Un saludo a ti y a tu audiencia.

**RR: Angélica**, ¿hay de verdad la intención de escuchar observaciones, propuestas y también advertencias de la sociedad civil respecto a esta ley, o corremos el riesgo de que se trate de una simulación y finalmente se apruebe en la mayoría de sus términos?

**AP**: En las próximas horas vamos a comprobar una cosa u otra, como tú lo acabas de referir con toda puntualidad. Yo espero que se escuche a las organizaciones, se escuche a los constitucionalistas, a los organismos internacionales, se atiendan las preocupaciones que se han manifestado respecto a que se violenta la Constitución.

No es la respuesta que necesitan las Fuerzas Armadas, por cierto, y además no atiende el principal problema que tenemos en el país: dotar de un marco jurídico a las Fuerzas Armadas es importante, pero sobre todo es más importante, muy importante, no tiene incluso que ser contrapuesto un tema con el otro, que es atender el problema de seguridad pública.

Tenemos un desastre en esa materia en todo el país y necesitamos un marco jurídico que permita construir la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y, como lo manifestaron algunos gobernadores ayer, no se violente el marco jurídico de coordinación, pero sobre todo de respeto al ámbito local.

**RR**: Ahora, hay por una parte... no sé si tú coincides, senadora, la necesidad de una legislación, pero por otra parte han advertido diversas organizaciones que no se vale el apresuramiento. ¿Hay algún cálculo de cuánto tiempo debiera estar aprobada esta ley y en qué términos?

**AP**: El problema es que quien toma la decisión es el PRI, porque es el grupo mayoritario, es quien impulsó en la Cámara de Diputados esta minuta que nos llega así, desde la Cámara de Diputados, y entonces todo está circunscrito a que el grupo mayoritario en el Senado pues determine "o vamos a escuchar o vamos a sentarnos a hablar detenidamente qué es lo que ocupamos, con calma, sin apresuramientos como lo hizo la Cámara de Diputados", o no se está dispuesto a cambiarle absolutamente ninguna coma y lo resuelven hoy o mañana.

**RR**: Mayoriteo en el pleno.

**AP**: Y mayoriteo en el pleno, los votos los tienen. Por cierto, los tienen y lo pueden hacer. Yo ayer les decía, Ricardo, que de todas maneras si deciden hacer eso, si no escuchan a... sobre todo este colectivo de seguridad "Sin Guerra", que ha ido aglutinando a una gran cantidad de organizaciones y especialistas constitucionalistas o defensores y defensoras de derechos humanos, si no se atiende lo que se ha estado señalando y puntualmente pidiendo, de todas maneras lo que se vaya a aprobar por el PRI en el Senado de la República no va a tener buen fin, porque ya se anunció la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad.

**RR**: Ante la Corte.

**AP**: Nos vamos a preparar nosotros a la controversia constitucional y todas las organizaciones ya están preparando sus amicus curiae.

**RR:** ¿Quién gana y quién pierde con la aprobación de la ley como está actualmente, senadora?

**AP**: No, nadie gana. El problema es que se crea un ambiente adverso que me parece no conviene al país, sobre todo cuando lo que está detrás es la resolución de uno de los problemas más graves que tiene la gente, que es el problema de la inseguridad pública.

Entonces... y tampoco gana el PRI, porque va a tener un señalamiento de que no escucha. Si bien puede invitar a personas, como lo ha hecho ahora quienes presiden las comisiones que van a dictaminar, y escuchan pero no debaten, simplemente están tomando nota de lo que cada quien dice, pero pues en el fondo no se está atendiendo lo que se está señalando y lo que se está pidiendo.

El problema es que las Fuerzas Armadas no deben estar atendiendo asuntos que competen a la autoridad civil y los gobiernos locales, efectivamente, también vertidos ayer por algún gobernador, requieren de recursos públicos para que específicamente adicionales, para conformarlas por si es que se necesitan para que poco a poco vayan retirándose las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad que están haciendo.

**RR:** Ya. **Angélica**, este espacio se queda abierto para que el tiempo que sea necesario sigamos debatiendo y poniendo en el centro este tema crucial para -como bien dices- para todo el país, que trasciende las preferencias o visiones de los partidos.

Gracias por tu confianza, estaremos en contacto, en comunicación.

**AP**: Sin duda. Yo estoy atenta y por supuesto también.

**RR**: Gracias. **Duración 6´09´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 05:35**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Ley Fintech no debe ser “moneda de cambio”**

Empresarios de empresas tecnológicas financieras solicitaron al Congreso de la Unión dar celeridad a la aprobación de la Ley Fintech con el objetivo de que no se vuelva una moneda de cambio político ante el proceso electoral de 2018.

En conferencia de prensa, la Asociación Fintech México, la Asociación Mexicana de Capital Privado, la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo, la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple de México y la Asociación de Agregadores de Medios de Pago destacaron que la aprobación de la ley mantendrá el posicionamiento del país en Latinoamérica como el principal centro de desarrollo de este sector.

La directora general de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), **María Ariza**, dijo que hasta el momento se han invertido 280 millones de dólares en tres años en empresas del sector y que hay una bolsa de 800 millones de dólares que podrían dirigirse a impulsar a más emprendedores en el país.

“Si bien no se han detenido las inversiones, con la aprobación de la ley se podría atraer a más inversionistas nacionales e internacionales”, dijo.

Actualmente, la ley Fintech cuenta con la aprobación del Senado y fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión en comisiones.

“Sería una tristeza que no se aprobara en este periodo. Nos regresaría el trabajo que hemos hecho durante dos años”, dijo **Jorge Ortiz**, presidente de la Asociación Fintech México.

Según los empresarios del sector, de aprobarse la ley en el actual periodo de sesiones, se detonaría una mayor cantidad de inversión a partir del segundo semestre de 2018.

La regulación secundaria de la Ley Fintech tardaría un máximo de 12 meses para entrar en vigor en el país. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Batalla contra cambio climático sólo se ganará juntos Peña Nieto**

El cambio climático es una “batalla urgente” que solo puede ser ganada si todos los países se unen para luchar contra el fenómeno, advirtió en un artículo publicado hoy por la prensa francesa el presidente de México, **Enrique Peña Nieto**.

Revela que México ya trabaja para un mercado de carbono que operará en la Bolsa de valores del país, con la participación de 500 empresas, además de que es posible un mercado regional con California, Quebec y Ontario, sin olvidar la promoción de transferencia de créditos de carbono con países latinoamericanos.

“El cambio climático es una batalla urgente que no será ganada más que si actuamos de manera colectiva” aseveró en el artículo que publica el diario económico “Les Echos”, al iniciar en París la cumbre “Un planeta” (One planet Summit) sobre el calentamiento global.

En el artículo “Hacer vivir el Acuerdo de París sobre el clima”, Peña Nieto afirmó que “la posición de México es firme: poner en marcha el Acuerdo de París para garantizar a las futuras generaciones un futuro más limpio, sano y equilibrado respecto al medio ambiente”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 08:45**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**‘En PRD no hay dedo designador, sino un proceso abierto’**

Mientras que Morena y el PRI ya tienen a sus únicos aspirantes a la candidatura para Jefe de Gobierno rumbo a 2018, el PRD y su alianza con el PAN y MC aún no lo hacen, ya que, de acuerdo con la precandidata, **Alejandra Barrales**, “en el sol azteca no hay dedo designador, sino un proceso abierto”.

La exdirigente nacional perredista aseguró en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, en Imagen Radio, que su partido se mantiene respetuoso de los lineamientos de la ley electoral, contrario a los otros partidos.

En las otras fuerzas se han caracterizado por no respetar la ley; han inventado figuras y todo mundo sabe que han sido candidaturas. Nosotros debemos respetar la ley. Hay partidos que toman ventaja, pero creo que lo que hace el PRD es correcto”, afirmó.

En los últimos días hay rumores que indican que las aspiraciones al gobierno capitalino de **Armando Ahued y Salomón Chertorivski** responden a un disgusto del mandatario local, **Miguel Ángel Mancera**, por no competir por la candidatura presidencial de la coalición Por México al Frente.

Barrales desmintió esos dichos y aseguró que éstos son generados para intentar hacer ver mal al PRD y a la coalición debido a que ambos han tenido un repunte importante para los comicios del próximo año en la Ciudad de México.

Hay quienes tratan de generar una percepción negativa, incluso con mi participación, y ahora a muchos les preocupa es ver a un partido fuerte, que da batalla, que va con el Frente y que puede ganar la ciudad. Algunos apuestan a generar discordia, pero estamos firmes de que vamos a ganar”, dijo.

Aclaró que el PRD mantiene un diálogo con **Mancera Espinosa**, quien siempre lo ha apoyado y fue el principal impulsor de esta coalición con el PAN y el MC.

En torno a si las banderas el sol azteca, como el aborto y los matrimonios igualitarios pueden provocar que los militantes panistas no voten por la alianza, la perredista confió en que este panorama no sucederá, ya que “Los problemas del país no son ideológicos, sino de seguridad, empleo…”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Se mantendrán políticas prudentes y conservadoras**

**Joaquín López Dóriga, colaborador:** El secretario de Hacienda, **José Antonio González Anaya,** dijo que el año que viene, año de elección presidencial y de turbulencias del exterior, se va a mantener políticas prudentes y conservadoras, aunque no sean las más populares para seguir garantizando la estabilidad del país; aseguró que en 2018 México navegará de la mejor manera posible y eso, dijo el secretario de Hacienda, se hace a través de trabajo continuo, de trabajo arduo con políticas prudentes y conservadoras que, aclaró, no siempre son las más populares, pero eso, dijo, le ha servido a México. **Duración 42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 07:48**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Urge Aristóteles Sandoval a debatir el Mando Único para darle certeza a la ciudadanía**

En entrevista con Enfoque Noticias, el gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, compartió que a lo largo de 11 años se ha tenido la presencia del Ejército en las calles debido a la llamada “guerra contra el crimen organizado”, por lo que hoy los mandatarios quieren certeza al respecto, lo que se dará gracias a la Ley de Seguridad Interior.

Dijo que actualmente se necesita claridad y que ya no haya vacío legal para los militares, quienes también son ciudadanos mexicanos y padres de familia.

En este sentido resaltó que se deben revisar los artículos 4, 9 y 11 de la dicha ley, pues es una prioridad nacional para que salga en este periodo.

Concluyó en que la seguridad debe resolverse de manera integral, por lo que urge debatir el Mando Único para darle seguridad y certeza a la ciudadanía. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados aplazan elección de titular de la Auditoría
* Frena PAN elección para ASF
* PAN aprobaría Ley de Seguridad Interior si se modifica minuta de Cámara de Diputados
* Roberto Gil y Mario Delgado: Discusión de Ley de Seguridad Interior
* Resguardan el Senado ante protestas por Ley de Seguridad Interior
* México, firme en implementar el Acuerdo de Paris: Peña Nieto
* Anaya empeñó a Acción Nacional al PRD, asegura Ochoa Reza
* Integra Meade a Martel como asesor
* AMLO se registra para ir con Morena por la Presidencia

**Martes 12 de diciembre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 11:21 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados aplazan elección de titular de la Auditoría**

Por falta de consenso y a tres días de concluir el actual periodo ordinario de sesiones, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aplazó la elección del próximo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) prevista para este martes.

Los líderes parlamentarios en el Palacio de San Lázaro acordaron someter la terna de finalistas a consideración del pleno entre miércoles y jueves, una vez que se alcancen los acuerdos para garantizar la votación calificada de dos tercios requerida para la designación del nuevo auditor superior.

*“La Junta de Coordinación Política consideró que era necesario encontrar los consensos, porque se requiere una mayoría calificada de las dos terceras partes y en este momento no se observa que exista, de modo tal que se abrió la posibilidad de seguir platicando y aplazarlo para mañana, si hubiera posibilidad, y si no, para el día jueves, que sería prácticamente el último día del periodo de sesiones”,* confirmó **Francisco Martínez Neri**, coordinador de los diputados federales del PRD.

Reafirmó, sin embargo, la convicción de los legisladores de resolver la elección del auditor superior en tiempo y forma, sin permitir que el órgano de fiscalización quede acéfalo después de que **Portal** concluya su encargo el próximo 31 de diciembre.

La Fracción del PRI y sus aliados impulsan el nombramiento de **Salim Arturo Orcí** para suceder a **Juan Manuel Portal** al frente de la ASF, mientras las bancadas de la coalición “Por México al Frente” (PAN, PRD y MC), así como la de Morena respaldan la elección de **David Colmenares**.

**Ángel Trinidad Zaldívar** es el otro integrante de la terna propuesta por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 13:39 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Frena PAN elección para ASF**

La dirigencia nacional del PAN frenó la elección del nuevo titular de la Auditoria Superior de la Federación y demandó reponer el procedimiento y desechar la terna que la Comisión de Vigilancia aprobó el jueves pasado por unanimidad, incluidos los votos, ese día, de los diputados panistas.

*“Buscamos el perfil adecuado, que no tenga ligas partidistas, que garantice la imparcialidad de la institución y al no tener eso al día de hoy pedimos un análisis más amplio. El PAN no votará de esa terna a ningún candidato”*, informó el nuevo dirigente nacional, **Damián Zepeda**.

A la pregunta de si la elección del auditor se llevará después del 31 de diciembre, fecha límite para el nombramiento, respondió: “Se debe buscar el mejor perfil y no lo hemos encontrado. Démonos el tiempo, repongamos el procedimiento y abramos la oportunidad para que otros participen. El PAN no quiere alguien cercano, sino alguien que no tenga ligas con ningún partido que garantice imparcialidad. La Auditoría es de máxima prioridad. Conviene a México que quien esté ahí sea la mejor persona. Si eso implica reponer el procedimiento, que se haga.”

Después de reunirse con el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, también **Zepeda** respondió que los diputados del PAN en la Comisión de Vigilancia votaron por la terna, integrada por **David Colmenares, Salim Arturo Orcí y Ángel Trinidad Zaldivar**, “de buena fe, pero es igual de válido tener una opinión final”.

También el coordinador de los diputados federales del PAN, **Marko Cortés**, sostuvo que el próximo auditor, que lo será por ocho años, debe ser electo no sólo por la mayoría calificada y exigida en la constitución, sino contar con la confianza de los actores políticos y sociales. “Y por ello, si no estamos en condiciones de votarlo esta semana, lo haremos en el momento oportuno”. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 13:42 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Aprueba comisión otorgar medalla “Eduardo Neri”, de manera póstuma a Rosario Green Macías**

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, presidida por el diputado **Jorge Triana Tena** (PAN), aprobó el dictamen que emite el decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, de manera póstuma, a **Rosario Green Macías**.

El galardón, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se entregará en sesión solemne y de manera post mortem a quien fuera la primera canciller mexicana.

El diputado **Rogerio Castro Vázquez** (Morena) manifestó que su bancada fijaría su postura en abstención al dictamen, pues “como cada año propusimos a doña **Rosario Ibarra de Piedra**, pues creemos que ella merecía también el reconocimiento”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN aprobaría Ley de Seguridad Interior si se modifica minuta de Cámara de Diputados**

El coordinador del PAN en el Senado**, Fernando Herrera Ávila**, anticipó que su bancada podría aprobar la Ley de Seguridad Interior si el gobierno federal acepta que se modifique la minuta de la Cámara de Diputados.

En entrevista, el senador por el PAN señaló que es necesario revisar algunos artículos del proyecto enviado desde San Lázaro, que tienen que ver con las protestas sociales y el respeto a los derechos humanos.

Advirtió que esta ley no puede ser aprobada a “rajatabla”, por lo que su bancada avanzará en este tema sólo si se acepta enriquecer el proyecto. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 11:40 AM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Diputados proponen homologar protocolos de alerta de género en el país**

**Laura Nereida Plascencia Pacheco**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, propuso exhortar a gobernadores y alcaldes, a implementar protocolos de investigación policial, pericial y ministerial con perspectiva de género y homologarlos con los expedidos por la Procuraduría General de la República (PGR).

El punto de acuerdo propone solicitar que se destinen los recursos necesarios para implementar las medidas de la alerta de violencia de género.

Destacó que la problemática que experimentan las víctimas de delitos de género se agrava debido a la intervención de un servidor público que carece de capacidades y adiestramiento suficientes para realizar de manera idónea su labor, provocando que gran parte de estas violaciones no sean denunciadas ante las autoridades.

Ante ello, expresó, es necesario que todo el personal encargado de la atención e investigación de los delitos cometidos contra las mujeres cuente con capacitación en perspectiva de género, que les permita evidenciar y concientizar los sesgos culturales que anteponen pensamientos discriminatorios y violentos aplicables a su criterio como servidores públicos.

Resaltó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que la violencia contra las mujeres continúa siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendida y tolerada en todo el mundo.

En tanto, el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, señaló que el tipo más común de violencia perpetrada contra la mujer es de índole psicológica, y el principal agresor es un familiar de la víctima.

Respecto a la declaratoria de alerta de violencia de género, dijo que se requiere enfatizar su valía e idoneidad como instrumento extraordinario, diseñado para actuar en situaciones de emergencia que pongan en peligro la vida, integridad y seguridad de las mujeres en cualquier parte del territorio nacional.

La legisladora federal por Jalisco afirmó que las entidades federativas que presentan esta declaratoria son: Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo y Nayarit.

Comentó que aunque la declaratoria de alerta es una herramienta prevista por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia, se requiere contar con los recursos suficientes para que las entidades y municipios implementen las medidas correspondientes. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Hay que dejar atrás tema partidista cuando se trate de seguridad: Francisco Gutiérrez**

Cuando se habla de seguridad se debe quedar atrás el tema partidista, indicó el diputado federal del Partido Acción Nacional, **Francisco Gutiérrez de Velasco.**

Lo anterior, al referirse a la ausencia de los alcaldes electos en las reuniones del Grupo de Coordinación Veracruz, donde se ha hablado de la constitución de las nuevas policías municipales.

Consideró que *“debe de haber voluntad de las dos partes, pues el tema de la seguridad es responsabilidad de todos, hablando de Federación, estados y municipios”.*

Recomendó que tras la llegada de las fiestas decembrinas se limen asperezas, pues debe haber cordialidad en todas las partes. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 13:40 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Trascendentes las Reformas al Cambio Climático: MORENA**

El Acuerdo de París es el instrumento primordial para combatir el mayor peligro ambiental que enfrenta la humanidad, y de ahí la trascendencia de las reformas a la Ley General de Cambio Climático para armonizarla con dicho pacto internacional, motivo por el cual el Grupo Parlamentario de Morena otorgó su voto a favor, aseveró la diputada **María Chávez García**.

Lo anterior fue al presentar ante el pleno de la Cámara de Diputados el posicionamiento de esa bancada, con motivo de las modificaciones y adiciones a diversas disposiciones del citado ordenamiento.

*“Este Acuerdo ya es parte de nuestro sistema jurídico. Al ser parte de un tratado internacional al que México está integrado, con la aprobación del presente dictamen estamos poniendo en claro nuestras obligaciones como sociedad y gobierno en cuanto al combate al cambio climático”,* puntualizó.

En ese contexto, la también Secretaria de la Comisión de Cambio señaló que diversos estudios científicos indican que si las emisiones de los gases efecto invernadero continúan al paso actual, la temperatura atmosférica seguirá aumentando y podría pasar al umbral de dos grados centígrados más, respecto a la temperatura preindustrial.

*“Esto significa que el mundo será más caliente; que los niveles del mar se incrementarán; las tormentas e inundaciones serán más fuertes, al igual que las sequías, lo que generará escasez alimentaria, y otras condiciones extremas”,* recalcó quien además es integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Avalan los Diputados crear la medalla “Gilberto Rincón Gallardo”**

La instancia legislativa también aprobó el dictamen por el que se crea la medalla al honor “Gilberto Rincón Gallardo”, que reconocerá la defensa de los derechos humanos de personas con discapacidad.

Se deberá entregar en sesión solemne, preferentemente la primera semana del mes de diciembre de cada año de ejercicio de la Legislatura que corresponda, a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, por sus actos en pro del fomento, la protección, el impulso la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La presea será hecha de 500 gramos de plata ley 0.720 en forma circular, cuyas medidas de diámetro y canto establecerá la Casa de Moneda de México, con las siguientes especificaciones:

En el anverso estará la efigie de **Gilberto Rincón Gallardo** con la leyenda: “Al honor por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, Poder Legislativo (número de la Legislatura que entrega)”.

En la cara de reverso, el Escudo Nacional. Llevará una pendiente de un listón con los colores patrios.

Con la medalla se entregará también un pergamino que contendrá el dictamen en el que se determina a la persona galardonada. Asimismo, se otorgará una suma de dinero equivalente a una vez la dieta mensual de un ciudadano diputado. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Se reúne Damián Zepeda con diputados federales del PAN**

El recientemente nombrado dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), **Damián Zepeda,** se encuentra reunido con los integrantes de la bancada albiazul en la Cámara de Diputados.

El encuentro se registra a un par de días del cambio en la presidencia panista, luego de que el anterior líder, **Ricardo Anaya**, dejará el cargo para buscar la candidatura presidencial de la coalición "Por México al Frente".

También se lleva a cabo a un par de sesiones de que termine el periodo ordinario en San Lázaro.

Se prevé que al finalizar el cónclave, **Zepeda Vidales** ofrezca un mensaje a los representantes de la prensa.

El tema pendiente en la agenda de los congresistas es la selección del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las fracciones del PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicaron que aún no había acuerdo en torno a la terna previamente seleccionada por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, pese a que esa decisión se tomó en consulta con las respectivas bancadas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12|/12/2017**

**HORA: 08:46 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**Roberto Gil y Mario Delgado: Discusión de Ley de Seguridad Interior**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** El tema de la Ley de Seguridad Interior ha generado muchísima polémica, muchísimas disputas, ya estaban prácticamente a 15 minutos de aprobarla cuando el presidente, el propio **Peña** **Nieto** dijo a ver espérense que lo discutan un poquito más los senadores frente a las protestas que se habían registrado.

Y hoy tenemos a dos figuras de sus partidos políticos, dos de los más relevantes legisladores, **Mario Delgado**, senador por el partido Morena, en Movimiento de Regeneración Nacional y **Roberto Gil**, senador del PAN, muchísimas gracias por estar aquí.

**Roberto Gil (RG), senador del PAN:** Gracias.

**Mario Delgado (MD), senador de Morena:** Gracias.

**CLM:** ¿No se asumen como figuras? son figuras, sino no estarían aquí sentados, de una vez les digo, muchísimas gracias por estar aquí. A ver posición inicial **Mario Delgado** ¿Qué piensa de la ley de seguridad interior?

**MD:** A ver creo que es bueno que se discuta más, llevamos 10 años en esto Carlos, estamos metidos en un problema porque **Calderón** sacó al ejército a hacer labores de seguridad pública, todavía no sabemos por qué y veamos resultados ¿A dónde vamos, qué ha pasado? esta es la gráfica del promedio diario de homicidios.

Este es 2006, un punto claramente muy bajo y es cuando se lanza el ejército ¿Qué tenemos? pues que tenemos más del doble de los homicidios en promedio diario, no ha resultado esta estrategia, y esa es la que ahora se pretende legalizar sin que hay una alternativa, sin que haya una crítica, sin que vayamos a lo fundamental que es l formación de policías y que el ejército no lo tengamos haciendo estas tareas porque esto nos dice que no da resultados. El pretexto para lanzarlo a la calle fue el tema de la inseguridad y aquí están los resultados.

**CLM:** ¿Qué dice senador **Roberto Gil**?

**RG**: Que hay un error de comprensión histórica en esta afirmación, las fuerzas armadas vienen realizando tareas relacionadas con crimen organizado desde los años 40, a partir de esos años inician operaciones por ejemplo en la erradicación de cultivo, a partir de los 70s realizan operaciones de apoyo a autoridades civiles en contra de capos del crimen organizado, la famosa operación Cóndor por ejemplo.

Pero a partir de los años 90 ha un cambio muy importante en nuestro diseño institucional, se crea el régimen de delincuencia organizada y ese régimen de delincuencia organizada se subordina a un régimen de seguridad nacional y en esa medida las fuerzas armadas participan del combate al crimen organizado, desde los años 90s, esto fue con **Ernesto Zedillo**.

¿Eso que significa **Carlos**? que desde entonces las fuerzas armadas tiene responsabilidades permanentes en crimen organizado y lo que hemos hecho, no solamente metimos crimen organizado como una responsabilidad de seguridad nacional, sino que fuimos ampliando el catálogo de delitos de crimen organizado que son matera de seguridad nacional.

La disposición que regula qué significa delincuencia organizada y cuántos delitos se entiende de delincuencia organizada ha sufrido 13 modificaciones a lo largo de nuestra historia y hay aproximadamente 26 categorías de delitos en ese régimen, desde por supuesto narcotráfico, hasta por ejemplo delitos asociados con derechos de autor.

**CLM:** Lo que dice el senado **Delgado** es, no ha funcionado la estrategia de sacar al ejército y dos, esto impide la profesionalización de las policías, ¿Qué dice sobre este asunto?

**RG:** Es muy sencillo, que en la medida en la que hemos abusado de las fuerzas armadas hemos creado un incentivo perverso a estados y municipios, para qué formo policías si puedo recurrir a las fuerzas armadas, porque siempre es más barato, más fácil y más rápido sacar fuerzas armadas que formar policías, justo la discusión sobre la ley de seguridad interior trata de eso, cerremos la utilización de fuerzas armadas precisamente para que los estados...

**CLM:** ¿Y la cierra?

**RG:** La cierra en la medida en que ya no es discrecional y creo que ahí podemos discutir sobre el contenido, pero en concepto la ley de seguridad interior trata de reducir la discrecionalidad, los márgenes de libertad de este presidentes, del anterior o de los que sigan sobre la disposición de las fuerzas armadas en tareas de seguridad asociadas a crimen organizadas.

**MD:** Yo creo que más bien las amplia, por el contrario, a ver ¿Qué dice la constitución?, que es muy importante, fíjate traje aquí el artículo 21 que es muy importante, que dice*: "Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil",* civil no militar entonces no podemos seguir con esta ilegalidad de tener al ejército que además no se merece la institución mexicana, una de las más respetadas, más queridas por los mexicanos haciendo tareas que no le corresponden.

¿Qué ha pasado? es un incentivo perverso, ayer tenías a 10 gobernadores aplaudiendo, si apruébenla, ¿Por qué? porque no hacen su tarea, no han cumplido su responsabilidad, ni tampoco el gobierno federal de formar policías.

**CLM:** A ver aquí hay un tema de fondo porque por un lado está diciendo el senador esto motiva la formación de policías y acota el uso del ejército.

**MD:** al contrario, si la presencia militar va en contra de la Constitución, imagínate si se vuelve legal, es un incentivo peor porque qué va a motivar a los gobernadores a formar policías, incluso el Gobierno Federal, déjame darte el dato y **Roberto Gil** lo sabe muy bien.

**Calderón** dejo alrededor de 36 mil policías federales ¿Sabes cuántos hay ahora? el mismo número, no se avanzó en la construcción de policías, ahora si ya es legal la presencia militar en laboree de seguridad pública que le quieren llamar, que le quieren llamar seguridad interior, pues imagínate cuándo se van a formar policías, creo que lo que deberíamos estar discutiendo aquí es un pacto entre todos los partidos, una política de estado para decir vamos a formar policías, aquí está el presupuesto ´para los próximos 10 años y está es la policía que queremos formar, eso es lo deberíamos estar discutiendo y no cómo legalizamos ahora un embrollo en el que nos metió **Calderón** en el 2007.

**RG:** Otra vez el problema de comprensión histórica, no es que el presidente anterior, el presidente **Felipe Calderón** hay determinado el uso de fuerzas armadas en temas de seguridad pública, es que ya las tenían, las tienen desde hace mucho tiempo, voy a dar unos ejemplos de funciones que tienen las fuerzas armadas.

¿Quién patrulla el mar territorial, quién esa nuestra policía marítima? la armada de México, esa es una función permanente, no es una función de seguridad pública, ¿Quién patrulla el espacio aéreo mexicano? las fuerzas armadas, una función permanente, no tiene que ver con seguridad pública.

**MD:** Pero esa no es la discusión **Roberto**, no la discusión es si el ejército debe tener un despliegue como lo tienen en el país en 28 estados sustituyendo a policías , porque a ellos no les toca, ni siquiera están entrenados para eso, tienen una disciplina militar, están entrenados para la guerra y los mandan a hacer acciones de seguridad.

**RG:** En los últimos años el despliegue de fuerzas armadas se ha intensificado y han terminado haciendo funciones de policía, en algunos municipios los marinos por ejemplo están literalmente disfrazados de policías municipales, eso no debe de suceder por eso tenemos que reordenar su participación en tareas de seguridad y por eso hay que regular una función que el presidente utiliza para desplegar la fuerzas armadas, es la función de disponer de la totalidad de fuerzas armadas para tareas de seguridad interior.

**CLM:** ¿Le da poder discrecional al presidente esta nueva ley?

**RG:** el presidente ya lo tiene, el problema es justamente que es discrecional, es una facultad exclusiva del presidente, lo que trata esta ley o lo que intenta esta ley es hacer un procedimiento para que el presidente no ejerza de manera arbitraria esa función, sino que la haga sobre la base de objetivos específicos de un diagnóstico sobre metas temporales, sobre compromisos recíprocos de la federación y de las entidades federativas para resolver la situación que motivo la intervención.

**CLM**: Ustedes dicen que sí le da facultades discrecionales al Presidente de la República, hace lo que le da la gana.

**MD:** Claro, le da facultades al presidente porque a ver ¿Cuál es el procedimiento que se establece en esta ley? tiene que haber una declaratoria cunado lo pidan los congresos, los ejecutivos locales o a iniciativa del propio presidente, pero también hay un excepción en el artículo 16 de esta ley, donde el presidente puede actuar de manera inmediata sin pedirle permiso a nadie.

Y otra cosa que también resulta grave, hay labores de prevención, detección y atención de riesgos, de amenazas a la seguridad interior.

**RG**: De riesgos, y los riesgos son un concepto de la ley federal nacional no confundas la \*\* con la magnesia.

**MD:** Bueno puede ser cualquier cosa, riesgos de amenazas a la seguridad interior.

**RG**: El modelo lleva funcionando 20 años, el hilo negro.

**MD**: Déjame terminar, lo que hace al introducir al concepto de riesgos y atención en la ley se vuelve permanente estas acciones, no solo cuando hay una declaratoria, sino que le da al ejército la posibilidad de actuar de manera permanente.

**RG:** Bueno los riesgos ya están resueltos hace muchos años, el ejecutivo federal lleva una suerte de tablero de control, cuando la llevaba su secretario de gobernación la alimentábamos, donde el gobierno razona cuáles son aquellos puntos rojos, voy a poner un ejemplo de un riesgo.

El popo, porque puede causar un daño a la población civil, se monitorea el popo como un riesgo a la seguridad interior, se monitorean por ejemplo las presas de Conagua, porque si se desborda una presa puedes afectar a población civil, son los riesgos que tiene el país y que motiva una respuesta al estado mexicano, lo que pasa es que trae una lógica medio paranoica de militarismo, de golpismo, no hay dos ejércitos en México, no hay el ejército patriota, leal, humanitario, de atención a los sismos o a las inundaciones y por el otro lado un ejército violador de derechos humanos, represor que está matando gente, no está, no tenemos por un lado el ejército que prepara y entrena a la perrita Frida Sofía y aquel ejército que está disparando a mansalva a la gente, es un solo ejército y realiza una función institucional desde hace mucho tiempo, que merece marcos de certeza a su actuación, que no solamente realiza tareas de seguridad, sino realiza muchísimas otras cosas, ya ate puse algunos ejemplos.

Hay tres mil instalaciones de estrategias en nuestro país, el 47 por ciento de las instalaciones estratégicas son de Pemex, ¿Quién las cuida, la policía municipal de Guasave, Sinaloa, la policía estatal de...?

**MD**: Eso está muy bien **Roberto**.

**RG:** Entonces creo que el Ejército...

**MD:** Creo que el Ejército se merece un marco institucional para su actuación, no se merece el Ejército lo que le han hecho tanto **Calderón** como **Peña,** de violar la Constitución y ponerlos a hacer tareas que no les tocan.

Están bien todas esas tareas que dice que hace el Ejército, pero aquí lo que estamos discutiendo es el tema de seguridad, que es lo que tiene al país hundido en la violencia, que tenemos más de 210 mil muertos de 2006 a la fecha y que no hay un cambio, un milímetro de cambio en esta política y con esta ley, lejos de cambiar, no hay una sola autocrítica en la iniciativa, lo que se ha ocurrido en los últimos diez años.

Entonces si seguimos haciendo lo mismo, vamos a tener peores resultados, hasta dónde, Carlos, hasta dónde se nos va a ir esta gráfica, adónde vamos a llegar, vamos a venir aquí en dos años a pedir, no, no fueron facultades suficientes, hay que darle más facultad.

**CLM:** Eso nos lleva a una pregunta central que (inaudible) para el auditorio superrelevante y es esta ley mejora la seguridad pública, porque lo que hemos visto en las encuestas es que la gente está dispuesta a muchísimas cosas con tal de que me resuelvan ya el tema de la seguridad, la pregunta es si esta ley lo resuelve, si con esta ley México va a estar más seguro, van a bajar los delitos, etcétera, etcétera.

**MD:** Ahí está, o sea, qué paso, esto es 2006, aquí inicia la estrategia de militarización y ve dónde estamos, fíjate nada más qué paradoja, justo cuando vamos a llegar en este año al peor año en seguridad pública, en los últimos 20 entonces dice "legalicemos esta estrategia", perdón por el comercial, pero bueno, es el peor año y vamos a decir: "legalicemos esta estrategia".

**RG:** Esta discusión sobre Ley de Seguridad Interior trata de corregir un problema muy concreto, el uso excesivo y racional en algunos casos de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública, es de alguna manera cerrar válvula, que se está volviendo absolutamente ilimitada, hoy tenemos despliegue de Fuerzas Armadas permanentes en 27 estados de la República, el 84 por ciento del territorio nacional.

Por cierto, decía que esto empezó con Felipe Calderón, pero ya hay historias que ya he relatado sobre el tema, el presidente Felipe Calderón dejó la administración con seis entidades federativas bajo intervención, seis, hoy están en 27, dejaron aproximadamente 170 bases de operaciones mixtas, hoy hay más de 200, casi 300.

Mil soldados desplegados en bases operativas mixtas, hoy hay más de cinco mil, es decir, el problema ha ido creciendo y buena parte de ese despliegue lo piden los estados de todos los partidos.

El primer operativo de intervención federal lo pidió un militante del Partido de la Revolución Democrática, el Gobierno de la Ciudad de México le ha pedido a las Fuerzas Armadas patrullar, por ejemplo, el Ajusco, en fin.

Lo que pasa es que no estamos discutiendo lo central, lo central es regresar a las Fuerzas Armadas y empezar a corregir de manera estructural el problema de seguridad del país, ¿qué se requiere? Buenos policías, pero también hay que entrarle a la reconstrucción de las fiscalías, del Ministerio Público, hay que enfrentar la enorme crisis de los centros penitenciarios, es un problema de largo plazo.

**CLM:** Es que ahí parece que hay consenso, el tema es si esta ley apunta en esa dirección o no y ahí es en donde parece que no se resuelve.

**RG**: Apunta a resolver un problema en específico, que no se abusen de las Fuerzas Armadas...

**MD**: Darle certeza jurídica...

**RG:** ... y que cuando las Fuerzas Armadas salgan a hacer una tarea, sepan adónde van, por qué van y por cuánto tiempo van, ése es el motivo de esta ley.

Ahora déjame decirlo, por cierto, Morena en su plataforma tiene una propuesta de Ley de Seguridad Interior.

**MD:** Pero no ésta, muy distinta.

**RG:** Bueno, no la conocemos, porque no presentó iniciativa, pero también sí sabemos qué quiere hacer Andrés Manuel López Obrador con la seguridad, perdonar a los narcos, esta discusión sobre reducir las Fuerzas Armadas, mejor díganla con apertura, que quieren que las Fuerzas Armadas ya no haga combate al crimen organizado, porque se van a poner a perdonar líderes de los carteles, díganlo con toda apertura, Mario.

**MD:** No, a ver, hacemos una mesa y hablamos sobre la plataforma de Morena, pero yo quiero decir una cosa...

**RG:** Y la amnistía al "Chapo".

**MD:** Bueno, amnistía tú y yo propusimos una para los jóvenes que están en la cárcel porque consumieron drogas, entonces.

**RG:** A los jóvenes por concepto de droga, hay que ver qué amnistía, hay que ver qué amnistía, amnistía al "Pozolero"

**MD**: Pero a ver, si es tan buena esta ley, Carlos, si concediéndole al senador Gil que sabe mucho de esto, que tiene toda la razón, por qué la preocupación de la ONU, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y hasta del Alto Comisionado de la ONU en Ginebra, que están diciendo: "México, no hagan esto", sabes cada cuándo da recomendaciones el Alto Comisionado de la ONU en Derechos Humanos, cuando hay guerras, cuando hay crisis muy graves.

Por ejemplo, de las últimas fue la matanza sobre civiles en las protestas en Venezuela, sólo cuando ve un grado de riesgo muy alto en un país hace estas recomendaciones, por qué la ONU está mal, se está equivocando, está leyendo mal, Roberto, leyó mal la iniciativa, hay un peligro real de que profundicemos el paradigma militar en la seguridad en lugar de movernos a seguridad ciudadana.

Aquí está la carta que mandó, nos mandó a los senadores el comisionado de la ONU.

**RG:** El problema de nuestra aproximación a este debate es si estamos tratando de regular Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública o estamos tratando de regular otras funciones de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas no deben estar patrullando municipios, las Fuerzas Armadas no deben estar inhibiendo robo en casa habitación, las Fuerzas Armadas no deben estar en el transporte público inhibiendo a los carteristas, es lo que están haciendo hoy por necesidad, lo que sí tenemos que pensar es cuáles son sus funciones y la pregunta que no han contestado, quienes dicen: "Fuerzas Armadas, retírense a los cuarteles", que por cierto, se oye muy progresista.

**MD:** No, claro que no.

**RG:** Ya no van hacer tareas en crimen organizado, ¿ya no?

**MD:** Necesitamos un régimen de transición para el Ejército y tiene que haber sí una formación ya que no se pueda descomponer...

**RG:** Fuerzas Armadas en el crimen organizado sí o no.

**MD:** ... para formación de policías, depende lo que diga la ley, aquí dice, en la Constitución el artículo 21, 9 y 10, es una reforma 2008, tú la conoces muy bien, que los delitos los ataca el poder civil.

**RG:** Y un régimen de seguridad nacional, hay un régimen de seguridad nacional...

**MD:** Pero eso es anterior, ésa es 2006, en 2008 hay una definición muy clara.

Mira, aquí está lo que dice la ONU de esta ley: "generaría riesgos para la vigencia de los derechos humanos y no aportaría soluciones reales", lo dice la ONU, el comisionado desde Ginebra nos advierte, está leyendo mal o a quién le creemos, a la ONU, a la OEA.

**RG**: El punto de partida de su expresión es...

**MD:** O al PAN y al PRI.

**RG**: El punto de partida de esas expresiones es que la Fuerzas Armadas se queden a realizar tareas de seguridad pública y eso es justamente lo que no significa.

Nuestro régimen tiene, nuestro sistema constitucional tiene particularidades y una de ellas es que desde hace mucho tiempo las Fuerzas Armadas tienen responsabilidades en al menos crimen organizado, qué hemos hecho durante estos últimos años, todos, el país, hemos ampliado el concepto de crimen organizado hasta prever una serie de delitos que ya desnaturaliza la función del Ejército, pero ésa no es la discusión que quieren dar, la discusión es simplismo absoluto, que las Fuerzas Armadas se salgan de las calles, se salgan de Tamaulipas, se salgan de Veracruz, se salgan de Guerrero, que dejen de erradicar los cultivos de amapola en tierra caliente, que por cierto son zonas donde no entra la policía estatal, que se salgan de Michoacán, que dejen de cuidar el puerto de Lázaro Cárdenas.

No seamos simplistas, el país tiene graves problemas de seguridad y uno de los que tenemos que resolver en el cortísimo plazo es quién va a hacerse responsable de ese drama de violencia y de crimen que vive nuestro país.

Los municipios y los estados han dejado mucho que desear, las Fuerzas Armadas han tenido...

**MD:** Y el Gobierno Federal también.

**RG:** No, por supuesto.

**CLM:** Les agradezco muchísimo este debate.

**MD:** Carlos, nada más, a quién le creemos, a la ONU, a la OEA, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos o al PRI, al PAN y sus aliados.

**CLM:** Ahí queda entonces la discusión, les agradezco muchísimo que hayan venido esta mañana, ha sido bien interesante.

**RG:** Mejor perdonemos a los narcos como dice Morena y se acabó el problema.

**CLM:** Bueno, quedaron en otra mesa sobre eso, ¿no?

**MD:** Ya, **Carlos**, nos va a invitar.

**RG:** Sí.

**CLM:** Ya está.

**RG:** Mejor invítame, tengo una curiosidad terrible cómo sería ese modelo, "El Pozolero" que deshacía cuerpos en ácido, a ver cómo lo vamos a perdonar.

**MD:** No, lo más importante es lo que va a pasar en el Senado en estos días y quiénes van apoyar la militarización del país.

**RG:** (Inaudible) se están apoyando el repliegue del Estado frente a los tribunales.

**MD:** Por cierto va ser la carta de presentación del Frente, este, cómo se llama, el Frente por México.

**CLM**: Por México al Frente.

**MD**: Por México al Frente va hacer su carta de presentación, el PAN, que es quien encabeza este Frente, va a probar la militarización del país, ése es el cambio.

**RG:** "La militarización del país", **Mario**, no seamos simplistas.

**CLM**: Ahí están expuestos los puestos, oye, y yo les agradezco mucho, gracias.

**MD:** No, gracias a ti **Carlos**.

**CLM:** **Mario Delgado** gracias, **Roberto Gil** de Morena, el primero del PAN en segundo. **Duración: 19’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12|/12/2017**

**HORA: 09:40 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Resguardan el Senado ante protestas por Ley de Seguridad Interior**

Los oficiales "encapsularon" a **Gerardo Fernández Noroña** y cinco personas más, quienes se plantaron en la Puerta 2 de la sede del Senado en contra de la discusión de la regulación de las Fuerzas Armadas.

Elementos de seguridad pública capitalina y federal resguardan las instalaciones del Senado ante el arribo de manifestantes que protestan en contra de la discusión de la Ley de Seguridad Interior.

El político de izquierda,**Gerardo Fernández Noroña**, ycinco personas más se plantaron en a Puerta 2 de la sede del Senado, como muestra de repudio a la Ley de Seguridad Interior. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12|/12/2017**

**HORA: 11:21 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRI en el Senado pide investigar Programa Médico en tu Casa**

La bancada del La bancada del PRI en el Senado de la República presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior capitalina y a la Contraloría General para que investiguen los recursos económicos, humanos y de infraestructura ejercidos por el Programa Médico en tu Casa.

Lo anterior, para esclarecer diversas denuncias públicas sobre presuntas irregularidades, entre las que destacan nepotismo, conflicto de intereses y abusos de autoridad. En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el punto de acuerdo donde destaca que el programa ha sido ineficiente, con diversas irregularidades, así como con una absoluta falta de transparencia y un uso electoral del mismo.

Se añade que según información del gobierno de la Ciudad de México, a través del programa se han visitado dos millones 936 mil 840 viviendas, sin embargo, esta cifra no corresponde, ya que si los 124 médicos hubiesen laborado “sin descansos” entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2016, la meta cumplida de cuatro consultas por día apenas sería de 496 mil consultas.

Además, se ha detectado desabasto de medicamentos y mala planeación. Según la Secretaría de Salud capitalina, los medicamentos recetados por el personal del programa son surtidos por las farmacias de los centros de salud anexos a la dependencia, y a pesar de ello, se ha dado escasez de los productos por falta de recursos y una mala distribución de los insumos.

Falta de Transparencia ya que no se cuenta con un registro preciso de las licitaciones realizadas, las empresas beneficiarias y los montos realizados para el equipamiento de las unidades móviles, incluso se ha documentado una redistribución de recursos de otras áreas para subsanar las necesidades del Programa de Médico en tu Casa.

Los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advierten un uso electoral ya que diversos investigadores consideran que el programa se ha convertido en una estrategia con fines electorales.

Ello sumado al conflicto de interés y desvío de recursos públicos, como la utilización de personal de la dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud para la atención de asuntos privados ante el Juzgado 24 de lo familiar de la Ciudad de México.

Por último se indica el tema del nepotismo, debido a que en la nómina de la Secretaría de Salud están adscritos familiares directos e indirectos del director de Vinculación y Enlace Institucional de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y ejemplo de esta situación es que su hermano funge como subdirector administrativo en la jurisdicción sanitaria de Álvaro Obregón. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 13:02 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Aprueban senadores que estados usen remanente para gasto corriente**

El Senado de la República aprobó en comisiones la llamada Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que les permitirá hacer uso de sus ingresos excedentes para destinarlo incluso, a cubrir sus necesidades de gasto corriente.

Con lo aprobado, estos recursos de los gobiernos pueden destinarse para la adquisición de bienes y servicios.

Actualmente la Ley establece que el remanente debe usarse para el pago de la deuda contraída.

El proyecto que recibieron de la Cámara de Diputados fue avalada este martes con diez votos a favor y tres en contra.

Estaremos esperando el resultado de lo que determinen nuestros compañeras senadoras y senadores de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, en las comisiones que ya comenté aquí, para que una vez que tengamos esa información pueda ser este dictamen del conocimiento en la Mesa Directiva y le dé el procesamiento legislativo que corresponda”, concluyó el senador **José Francisco Yunes**, presidente de la Comisión de Hacienda. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12|/12/2017**

**HORA: 11:26 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**México, firme en implementar el Acuerdo de Paris: Peña Nieto**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** aseveró que el cambio climático es una batalla urgente que sólo se ganará si actuamos de manera colectiva, por lo que México se mantiene firme en la postura de implementar el Acuerdo de París para asegurar a las futuras generaciones un porvenir más limpio, sano y en equilibrio con el medio ambiente.

*“Este 12 de diciembre, líderes de todo el mundo regresamos a Francia para refrendar el compromiso que hicimos hace dos años: enfrentar juntos el cambio climático”,* indicó en un artículo publicado este martes en el blog de la Presidencia de la República. Indicó que México acude con la firme convicción de que el Acuerdo de París es irreversible y es por ello que México se ha sumado desde el principio al liderazgo de Francia y del presidente **Emmanuel Macron** en favor del cuidado de nuestro medio ambiente. **Peña Nieto** destacó que este convenio constituye la base del entendimiento global y define las acciones colectivas para enfrentar el grave desafío climático.

“*Los mexicanos sabemos que el cambio climático es una realidad y estamos convencidos de la necesidad de intervenir de inmediato. No podemos postergar nuestras acciones porque, quizá, seremos la última generación de mujeres y hombres que tenga en sus manos la oportunidad de detener el calentamiento del planeta”,* asentó.

Apuntó que si queremos concretar este esfuerzo, es indispensable encontrar nuevas fuentes de financiamiento, en particular para los países en desarrollo, que deben transformar sus modos de producción y buscar métodos alternativos de generación de energía.

El mandatario federal resaltó que en México se está creando un Mercado de Carbono que operará muy pronto desde la Bolsa Mexicana de Valores, en el que participarán cerca de 500 industrias y donde se asignará un precio a aproximadamente 400 millones de toneladas de CO2e. Por otra parte, abundó, estamos convencidos de que es posible construir un mercado regional en América del Norte, con nuestros socios en California, Quebec y Ontario, y trabajamos con países de Latinoamérica para impulsar esquemas de transferencia de bonos de carbono.

*“Adicionalmente, hemos instrumentado reformas en materia energética y hacendaria que impulsan la inversión en energías alternativas y que serán la base para eliminar los subsidios a los combustibles fósiles”,* indicó. **Peña Nieto** también señaló que México es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, pues tan sólo en dos meses recibió el impacto de tres huracanes y tres tormentas tropicales, atípicas por su magnitud y su frecuencia. De igual forma, añadió, en los últimos años, nuestros vecinos del Caribe han sufrido estragos sin precedentes a causa de estos fenómenos meteorológicos.

*“Conscientes de nuestra vulnerabilidad, hemos realizado acciones en materia de adaptación basada en ecosistemas, protección de la biodiversidad, gestión integral del agua y conectividad entre Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional. Y con los países del Caribe, hemos implementado medidas para prepararnos mejor ante el riesgo de desastres naturales”,* puntualizó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Anaya empeñó a Acción Nacional al PRD, asegura Ochoa Reza**

**Ricardo Anaya**, ex presidente nacional del PAN con su aspiración presidencial *“empeñó la casa de los pianistas al PRD” aseguró* ***Enrique Ochoa Reza****, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien agregó que “ese gallo llegó desplumado”* a la contienda electoral.

Al mencionar que el panista le entregó todos los espacios federales al Partido del Sol Azteca, es decir, diputaciones federales, agregó que con ello se recrudecerá la división y el conflicto interno no solo en su partido, sino en el Frente “no lo vemos como un contendiente serio”.

En términos de la contienda electoral, respecto a las encuestas que marcarían un empate técnico entre **Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade Kuribreña,** dijo que el morenista ha caído en las encuestas y eso lo ha llevado a estar “de disparate en disparate”.

**Ochoa Reza** dijo que ahora hay un empate técnico porque **López Obrador** va cayendo en la preferencia electoral, mientras que **Meade Kuribreña** va subiendo en cuanto la gente va conociendo si trayectoria y capacidades. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 12:05 PM**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: OInline**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Integra Meade a Martel como asesor**

El PRI informó que **José Ramón Martel** se integró a partir de este martes al equipo de campaña del precandidato priista a la Presidencia de la República, **José Antonio Meade**.

El actual consejero y miembro de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fungirá como asesor político del ex Secretario de Hacienda.

Apenas en agosto pasado, **Martel** impulsó la reforma a los Estatutos del tricolor para postular un candidato presidencial externo, sin militancia priista, lo que dio la oportunidad a **Meade**.

De acuerdo con versiones, el también ex secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI es uno de los principales operadores políticos de **José Antonio Meade**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 11:57 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**AMLO se registra para ir con Morena por la Presidencia**

**Andrés Manuel López Obrador** se registró como precandidato de Morena a la Presidencia de la República, para las elecciones de 2018.

"Hoy 12 de diciembre de 2017 vengo a solicitar a la Comisión de Elecciones de Morena mi registro como precandidato a la Presidencia de la Republica", anunció en la sede nacional del partido.

En su discurso, **López Obrador** dijo que "son grandes y graves los problemas nacionales y será mucho lo que tendremos que hacer para lograr el renacimiento de México".

**López Obrador** se comprometió a acabar con la corrupción, establecer el Estado de derecho y a mantener una política de no intervención con los demás países. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 00’ 00”**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**Asume Polevnsky dirigencia de Morena**

**Yeidckol Polevnsky** asumió de facto la dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al registrarse **Andrés Manuel López Obrador** como precandidato a la Presidencia de la República.

En entrevista, luego del acto de registro del político tabasqueño, **Polevnsky** comentó que como secretaria general asumió el cargo de presidenta del partido.

**López Obrador**, dijo, presentó su renuncia al cargo horas antes de presentar su registro.

"Para nosotros es un trámite. El presentó su renuncia, yo asumo. Lo importante es que para nosotros es un día de fiesta haber llegado a este momento", declaró.

**Polevnsky** explicó que no habrá elección para elegir nueva dirigencia, sino que ella quedará en el cargo hasta octubre de 2018, cuando haya concluido el proceso electoral. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD y PRI reclaman al PAN frenar elección de titular de la ASF**
* **PAN da un paso atrás y pide frenar elección del titular de la ASF**
* **Prohíben uso de la Bandera para promover personas o servicios**
* **Ley de Seguridad se modificará con propuestas de sectores: Gamboa**
* **Senadores del PAN y el PRD buscan enriquecer Ley de Seguridad Interior**
* **Comisiones del Senado eliminan 'pase automático' a Fiscal General**
* **Firman México y Francia acuerdo para proyectos contra cambio climático**
* **Monreal deja la Cuauhtémoc mañana; se va con AMLO**
* **Procedente, apelación de EL UNIVERSAL en juicio de réplica de Ricardo Anaya**
* **Roberto Borge acepta ser extraditado a México, informa defensa**

**12 de diciembre de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD y PRI reclaman al PAN frenar elección de titular de la ASF**

**Angélica Melín, reportera:** Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, mostraron su desacuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN), que ha solicitado frenar la elección del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el argumento de que es preciso estudiar “a fondo” los perfiles seleccionados e incluso abrir consultas con la ciudadanía.

El coordinador del PRD, **Francisco Martínez**, subrayó que, para ese grupo, la terna finalista “está bien” y es necesario seleccionar al nuevo titular del máximo órgano fiscalizador.

Los integrantes de la terna son Arturo Salim Orcí Magaña, que se desempeña como auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría; David Rogelio Colmenares Páramo, titular de la Unidad de Coordinación Regional y Relaciones Institucionales de la Secretaría de Hacienda (SHCP); Ángel José Trinidad Zaldívar, que se desempeña como titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría.

**Martínez Neri** recalcó que los diputados panistas, que al momento de votar por la terna en comisiones se manifestaron de acuerdo, están siguiendo los designios no de su coordinador, sino de la dirigencia del partido.

“Yo no creo que haya necesidad de reponer el procedimiento, yo creo que lo que hay que hacer es lo que la Comisión ya hizo, que hizo un trabajo a mi modo de ver, pulcro. En ese sentido, creo que los integrantes de la terna tienen elementos suficientes para que puedan considerarse en votación. Creo que no es el sentir del coordinador parlamentario del PAN, parece que es una opinión del partido”, remarcó **Martínez Neri**, con respecto a la postura asumida este día por los integrantes del albiazul.

De manera más directa, el coordinador del PRI, **César Camacho**, lamentó la postura que ha asumido el PAN.

Tras aseverar que se harán los esfuerzos necesarios para emitir el nombramiento esta misma semana, o bien, cuando se concrete un acuerdo en firme que incluso podría suceder hasta enero de 2018, puntualizó que la Auditoría podría operar con un “encargado de despacho”.

“Es una pena que haya partidos que no honren, no sólo su palabra, sus compromisos, sino que no quieran cumplir con la ley y con un deber ético; dos al menos, dos de los tres candidatos a la Auditoría, consiguieron siete y seis apoyos partidarios que en un ejercicio de aritmética elemental podría hacer suponer que cuando menos, dos tendrían más de las dos terceras partes de los votos requeridos. Por lo tanto, estamos aquí frente a una posición que falta a la palabra, falta al compromiso y con ello incumple un deber constitucional, jurídico e insisto ético”, reclamó.

“Lamento profundamente esta decisión que nada favorece a la política, porque es literalmente echarse para atrás, es dejar de cumplir un compromiso que, por el bien de una institución fundamental para el equilibrio de Poderes, la fiscalización, la rendición de cuentas, tendríamos que tomar”, añadió Camacho Quiroz.

Refrendó que el PRI seguirá “tendiendo puentes” con las demás fuerzas políticas para alcanzar la votación de mayoría calificada por dos terceras partes de los presentes que se requiere, de modo que no se descarta ninguna vía.

“La posibilidad de contar con el número de votos suficientes, por lo tanto, nada se descarta, es decir, de aquí al viernes se pueda conseguir que haya los votos o de entre el 16 y el día último del mes o los primeros días de enero. Les quiero decir de una vez que, de cualquier modo, el actual auditor superior cesará en sus funciones el 31 de diciembre y que la ley de la materia establece que, ante ausencias temporales o definitivas, los cuatro colaboradores inmediatos que tiene a su disposición se harían cargo del despacho de la Auditoría Superior de la Federación”, subrayó, tras indicar que si no hay auditor, lo que hay es Auditoría.

El congresista mexiquense enfatizó que, si el máximo órgano fiscalizador del país queda acéfalo, será responsabilidad de los panistas, que optaron por “dinamitar” los acuerdos alcanzados en días pasados.

Negó que el PRI esté “negociando” con el PAN el puesto en la Auditoría Superior a cambio de otro cargo, como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) o la propia Fiscalía General de la República.

Aseveró que la especie de “veto” del blanquiazul a los integrantes de la terna seleccionada parecen entrañar una intención de tener un “auditor a modo” o a favor del PAN, lo que el resto de las fuerzas políticas no debe secundar, por intereses particulares, político-electorales o de ningún otro tipo. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN da un paso atrás y pide frenar elección del titular de la ASF**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), dio un paso atrás y después de haber dado su voto aprobatorio en comisiones a la terna para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pidió poner freno al proceso.

Lo anterior, para valorar con mayor detenimiento los perfiles en análisis, abrir más espacios de diálogo con la sociedad civil y si es necesario, reponer el procedimiento, planteó el líder nacional panista, Damián Zepeda.

Luego de reunirse en privado con la bancada albiazul en San Lázaro, Zepeda Vidales enfatizó que es necesario valorar con mayor detenimiento los nombres de la terna seleccionada la semana pasada, incluso con el voto de sus compañeros de bancada.

“Escuchando el llamado de la sociedad civil, analizando la importancia y la relevancia de la Auditoría, simplemente creemos que debemos hacer un esfuerzo mayor para encontrar al perfil adecuado para que esté al frente de la ASF. El planteamiento que tenemos es que, es de tal magnitud esa decisión que proponemos que se haga una valoración más profunda al respecto para que esté la persona adecuada, ese ha sido el diálogo que hemos tenido y todos coincidimos que queremos hacer un buen nombramiento”, dijo

Aseveró que al cambiar de opinión de un día para otro, los panistas no están siendo incongruentes, por el contrario, vale la pena abrir un espacio para determinar si la terna conformada por Salim Orcí Magaña, David Colmenares Páramo y Ángel José Trinidad Zaldívar, tiene los perfiles adecuados.

Recalcó que es responsabilidad de todas las fuerzas políticas garantizar que el elegido o elegida sea “la mejor persona”, pues la fiscalización de las cuentas públicas es un tema de primera importancia que obliga, de ser indispensable, a reponer el procedimiento, entrevistar a otros aspirantes y tomarse el tiempo que sea necesario.

Tras recalcar que los panistas integrantes de la Comisión de Vigilancia, quienes dieron su aval a la elección de la terna señalada, tienen el voto de confianza de la dirigencia a su cargo, el ex diputado federal enfatizó que si se pide frenar el procedimiento es “por el bien de México”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 19:19**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Prohíben uso de la Bandera para promover personas o servicios**

*El Pleno de la Cámara de Diputados dio luz verde al dictamen que modifica la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y fomenta el uso adecuado de los símbolos patrios*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 283 votos en favor, 68 abstenciones y 16 en contra el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones con el propósito de prohibir el uso de la Bandera para promover la imagen de personas, bienes o servicios.

Los legisladores dieron luz verde al dictamen que modifica la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y fomenta el uso adecuado de los símbolos patrios.

El dictamen, enviado al Senado, busca flexibilizar la promoción de los emblemas que cimientan la mexicanidad, "identificándonos y distinguiéndonos alrededor del mundo", al incentivar el sentido de pertenencia y unidad nacional entre la población mediante los símbolos patrios, además de proponerse actualizaciones que simplifican el lenguaje de la ley.

Al fundamentar el dictamen, la priista Mercedes del Carmen Guillén Vicente explicó que las modificaciones en lo relativo a la Bandera prohíben su uso para promover la imagen de personas, bienes o servicios, por considerarse que dicha utilización no promueve el amor por el lábaro patrio.

Se adiciona un protocolo de abanderamiento para que se realice de la manera correcta en todas las ceremonias de honores a la bandera.

Del mismo modo, detalló que se propone que se realicen al inicio de los eventos deportivos organizados por asociaciones y sociedades deportivas dentro de territorio mexicano. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 17:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Ley de Seguridad se modificará con propuestas de sectores: Gamboa**

El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, reconoció que la minuta de Ley de Seguridad Interna será modificada por las comisiones dictaminadoras para tomar en cuenta propuestas de especialistas, organizaciones no gubernamentales y legisladores de oposición.

“Vamos a tomar en consideración las inquietudes que trajeron las ONG, la sociedad civil. No sé si todas, va a depender de las comisiones correspondientes. Yo seré respetuoso de ellos y buscaré hacer el consenso para que se apruebe aquí en el Senado”, dijo en entrevista al término de la sesión ordinaria de este martes.

“Estamos viendo también inquietudes de Acción Nacional que ya nos llegaron”, agregó el legislador quien indicó que preguntarán al PRD y al PVEM si tienen algunas propuestas de adecuaciones, aunque apuntó que el PT en definitiva se opondrá a esa ley.

El coordinador del PRI adelantó que se buscará realizar dichas modificaciones en las próximas horas para que la Cámara de Diputados, en su caso, pueda allanarse a las mismas y turnar la Ley de Seguridad Interior al Ejecutivo Federal a más tardar el 15 de diciembre.

“Si es posible sesionamos el viernes o nos amanecemos el viernes a las siete, ocho de la mañana, quiero preguntar qué va hacer Cámara de Diputados”, comentó.

En otros temas se refirió al proceso para elegir al nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y confió en que esta misma semana quede concluido el proceso.

“Mañana (miércoles) me encierro a hacer los consensos de los ocho nombres que quedaron, que la sociedad civil nos puso, creo que son muy buenos, dos mujeres, seis hombres, vamos a sacar a la mejor o al mejor y así lo van a ver ustedes, no va haber un fiscal carnal ni mucho menos un tapado”, concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Senadores del PAN y el PRD buscan enriquecer Ley de Seguridad Interior**

*Mientras los legisladores de Acción Nacional condicionan su apoyo a la iniciativa, el grupo del Sol Azteca dejan en claro su oposición*

*Notimex.-* Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, se pronunciaron por modificar y enriquecer la Ley de Seguridad Interior para beneficio de la población.

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara Alta “condicionó” su aval para la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, sólo si se realizan diversas modificaciones, lo cual obligaría a regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

El coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Senadores, **Fernando Herrera Ávila**, dijo en entrevista: “Vamos a ver si el gobierno está en esa disposición; si la intención es que se apruebe a rajatabla, será difícil”.

“Se puede enriquecer la ley y si el gobierno es anuente podemos transitar”, dijo y agregó que el partido blanquiazul ha “hecho un especial pronunciamiento para revisar de manera detallada los artículos 7, 8 y 20 de este proyecto de ley, a efecto de entrar a discusión”.

Por su parte, el coordinador del PRD en el Senado, **Luis Sánchez Jiménez**, expuso: “Nos oponemos a la Ley de Seguridad Interior. (La ley de Seguridad Interior) no puede salir como está así, ya hemos hablado, hemos explicado que es violatoria a los derechos humanos”.

El nuevo presidente nacional del partido del sol azteca, **Manuel Granados**, refrendó la postura de los legisladores de su partido de oponerse a la Ley de Seguridad Interior.

“Que no haya bajo ninguna circunstancia una violación a las garantías fundamentales de las personas, que se respete este derecho. Recién se reformó el artículo 29 constitucional en materia de suspensión de garantías, se reformó para que haya un catálogo de respeto a los derechos fundamentales de las personas”, afirmó en rueda de prensa. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Comisiones del Senado eliminan 'pase automático' a Fiscal General**

El Senado de la República avaló, en comisiones, la minuta de la Cámara de Diputados que elimina el pase automático del titular de la PGR a la Fiscalía General de la República.

Por unanimidad, los senadores dieron luz verde al proyecto en el que se establece que una vez realizada la declaratoria de la entrada en vigor de la Fiscalía General de la República, la Cámara alta iniciará de forma inmediata el procedimiento para designar a su titular.

No obstante, reconocieron que aún es necesario realizar una reforma integral para garantizar la plena autonomía de la Fiscalía General, así como de la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

En este sentido, la senadora por el PRD, **Angélica de la Peña Gómez**, recordó que distintas organizaciones de la sociedad civil, agrupadas en el colectivo Fiscalía Que Sirva, advirtieron que no es suficiente eliminar el pase automático para garantizar la autonomía que se requiere.

Por su parte, el senador del PT-Morena, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, aseguró que, si bien es conveniente eliminar el pase automático del titular de la PGR, al final esto no resolverá nada, por lo que será necesario realizar una reforma integral.

De igual forma, la senadora por el PAN, **Pilar Ortega Martínez**, reconoció que se requiere una reforma integral que aborde todo lo necesario para constituir un modelo de procuración de justicia adecuado.

El dictamen elimina también el candado que impedía que los funcionarios públicos que hayan dejado la titularidad de la PGR o de alguna dependencia de la Administración Pública cuatro años antes participen en el proceso de designación del Fiscal General.

Con ello, se abre la puerta para que el ex titular de la PGR, **Raúl Cervantes Andrade**, se sume a la contienda por la Fiscalía General de la República. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Firman México y Francia acuerdo para proyectos contra cambio climático**

*NOTIMEX.-* El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, anunció en la Cumbre “One Planet”, que el próximo año se iniciará la fase piloto del mercado de carbono, que será el primero en su tipo en América Latina, y ofreció su respaldo para financiar proyectos científicos contra el cambio climático.

En la reunión en la que están representados 130 países para confirmar la adopción del Acuerdo de París contra el cambio climático, el mandatario federal anunció que también se han decretado impuestos a la emisión de carbono, lo que ha permitido una recaudación de 1.3 miles de millones de dólares.

Al anunciar tres medidas para combatir el incremento de la temperatura en el planeta, Peña Nieto apuntó que de igual manera, se han creado subastas de energía eléctrica y certificados de energías limpias para promover su generación.

Junto con Canadá, Colombia, Chile y Perú, México presentó la declaración sobre el precio del carbono en las Américas “en la que no solamente participan países, sino también gobiernos subnacionales como es el caso de California, Washington Ontario y Quebec así como organizaciones internacionales”.

En el panel “Las Herramientas Económicas para Sostener la Perspectiva a Largo Plazo”, moderado por su homólogo francés, Emmanuel Macrón, aseveró que el propósito “es promover mercados de carbono intrarregionales y estandarizar sus sistemas en la determinación de precios”.

Ante líderes e integrantes de organizaciones civiles, destacó como segunda medida, que México se sumó al llamado del presidente Macron, de apoyar con recursos adicionales al Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, con el propósito de promover soluciones científicas al calentamiento global.

Tercer medida: México ha firmado junto con Francia una iniciativa para apoyar el financiamiento de instrumentos que fortalezcan la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático de las naciones del Caribe.

Señaló que sin duda los países más expuestos en la región del hemisferio americano, están en el Caribe, como el caso de Haití y otras naciones "y por eso queremos apoyarles con financiamiento para generar en esos países mayor resiliencia".

En su participación, Peña Nieto sostuvo que el Acuerdo de París representa la mayor alianza internacional para combatir el cambio climático, y reconoció el compromiso y entusiasmo de los países por comprometerse a dejar un mejor futuro para las próximas generaciones.

Destacó que México fue el segundo país en el mundo en establecer una ley sobre cambio climático a partir de que adoptó los compromisos del Acuerdo de París, signado hace dos años, para lograr la transición en México y empezar a reducir la generación de gases de efecto invernadero e incentivar la generación de energía limpia.

Durante esta cumbre, el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **Antonio Guterres**, hizo énfasis en que no faltan fondos para contrarrestar el cambio climático, sino confianza para invertirlos.

Advirtió la posibilidad de que se apliquen medidas correctivas para que los países ricos cumplan con su compromiso y aporten los recursos que han prometido por cada año, pues “todos tenemos una responsabilidad para que estos instrumentos en favor del clima sean eficaces sobre todo para los países más vulnerables”.

El presidente del Banco Mundial, **Jim Yong Kim**, anunció que en los próximos tres años, la institución invertirá mil 500 millones de dólares en proyectos en esta materia, pero advirtió que a partir del 2019, no va a financiar ningún proyecto relacionado con el petróleo ni el gas.

El mandatario francés, Emmanuel Macron alertó que “estamos perdiendo la batalla; cuidado, estamos muy bien, qué bonito, es formidable, nos reunimos, nos descubrimos, parece que es un momento muy agradable, pero la verdad es que estamos perdiendo esta batalla”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/2017**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Monreal deja la Cuauhtémoc mañana; se va con AMLO**

**Ricardo Monreal**, jefe delegacional en Cuauhtémoc, solicitará licencia definitiva al cargo mañana miércoles.

Luego de asistir al registro de **Andrés Manuel López Obrador** como precandidato a la Presidencia de la República por Morena, el político zacatecano anunció que mañana enviará la notificación al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera.**

"Mañana es mi último día. La despedida va a ser sin bombos ni platillos, una salida normal", aseguró.

**Monreal** aclaró que se separará del cargo para apoyar la campaña electoral de **López Obrador** y de Morena el próximo año.

"Me retiraré de la delegación para ayudar, y para que no haya acusaciones ni de desvío de recursos, ni de desvío de tiempo, porque esta tarea implica tiempo completo y yo he decidido respaldar desde una modesta trinchera", explicó.

El ex gobernador de Zacatecas reiteró que no aceptará cargos en Morena ni en un posible gabinete, en caso de que el tabasqueño gane los comicios del año entrante

Consideró que hay cargos "mejores" que la Secretaría de Gobernación y aseguró que **López Obrador** "me ofreció muchas cosas, pero no puedo decirlas".

"Con **Andrés (Manuel López Obrador)** estamos en paz... y con **Claudia (Sheinbaum)** también. Estamos tranquilos, no hay deudas por pagar ni compromisos por cumplir", afirmó.

El todavía delegado en Cuauhtémoc dijo que se va "con un ánimo tranquilo, no dejamos deuda alguna", a pesar de que queda pendiente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por un desacato laboral.

"Cumplimos todos nuestros compromisos laborales y financieros, la verdad es que no tiene precedente la obra pública que se realizó. Los frentes que todavía se tienen retrasos por el sismo del 19 de septiembre se concluirán, todos tienen recursos, están etiquetados", enfatizó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Procedente, apelación de EL UNIVERSAL en juicio de réplica de Ricardo Anaya**

El magistrado del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, Manuel Suárez Fragoso, resolvió este martes que la apelación del diario EL UNIVERSAL en el litigio que sostiene con Ricardo Anaya es procedente, y redujo aún más la réplica solicitada por el político panista.

La situación del procedimiento de réplica sobre las notas periodísticas del 23 de agosto de 2017 es la siguiente:

Sentencia de primera instancia. La solicitud de réplica versó sobre innumerables puntos que Anaya calificó de falsos, pero la sentencia de primera instancia de 24 de octubre de 2017 los desechó prácticamente todos, resolvió que ninguno era falso y que sólo algunos carecían de precisión. Con todo ello, Anaya se conformó, no apeló.

Sentencia de segunda instancia. Este 12 de diciembre se declaró procedente la apelación interpuesta por EL UNIVERSAL contra la sentencia.

La sentencia de apelación redujo aún más la réplica de Ricardo Anaya. Su resolutivo segundo señala que se confirma la sentencia definitiva del 24 de octubre de 2017, pero modificada “en los términos del considerando quinto de esta sentencia (sic)”.

La modificación de los “términos del considerando quinto” consiste en acotar el inciso a), de la réplica en esta forma: “Al año 2003 la familia política de Anaya contaba con un patrimonio de al menos 21 inmuebles, no únicamente 6 como publicó El UNIVERSAL (sic)”.

Ni la sentencia de primera instancia ni la apelación están firmes. Procede el amparo directo.

La posición de EL UNIVERSAL es y seguirá siendo consistente con la normatividad aplicable y los criterios de la Suprema Corte de Justicia sobre el particular. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/12/17**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Roberto Borge acepta ser extraditado a México, informa defensa**

**Manuel Espino Bucio, reportero:** Luego de denunciar que sufre trato “infrahumano” en la prisión La Chirola, **Roberto Borge Angulo**, ex gobernador de Quintana Roo, aceptó ser extraditado a México, informó su abogado, Carlos Carrillo.

En entrevista telefónica con EL UNIVERSAL, el litigante anunció que su cliente decidió no interponer otro recurso jurídico para frenar el proceso, luego que la Corte Suprema de Justicia de Panamá declarara legal su detención ocurrida en junio de este año.

“Hay varios recursos administrativos y judiciales que quedarían pendientes, sin embargo, se ha decidido no interponerlos para que se cumplan los términos del convenio y **Borge Angulo** pueda ser extraditado a México”, indicó.

El abogado acusó que el ex priísta está en condiciones “infrahumanas” en la prisión La Chirola, del distrito panameño de Ancón, donde, aseguró, su estado de salud se ha deteriorado.

“Está bajo una tortura psicológica que ya hemos denunciado, lamentablemente se le están violando sus derechos y ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sido puesta en conocimiento del grave atentado contra los derechos fundamentales del señor **Borge**, que la justicia panameña no ha atendido”, indicó.

Y añadió: “Como panameño siento vergüenza de que se esté tratando a un ciudadano mexicano en estas condiciones, frente a la impotencia de nosotros como abogados lo que nos queda es interponer todas las acciones y ahora nuestro representado, por esta circunstancia, ha decidido no agotar los recursos, sino decidir que se cumpla el tratado y regresar a su país”.

Dijo que espera que **Borge Angulo** sea extraditado antes de que concluya este año, aunque señaló que dependerá de la celeridad de los trámites entre los gobiernos mexicano y panameño.

**Roberto Borge Angulo**, detenido en Panamá desde junio de este año, enfrentará la justicia por el delito federal de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y del fuero común; peculado, aprovechamiento ilícito y ejercicio indebido de funciones. **Masn/m**